

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE VALORES EMPRESARIALES INDEPENDIENTES VALORIN CIA. LTDA.

En la ciudad de Quito, a los 30 días del mes de marzo del 2018, siendo las diecisiete horas y en las oficinas de la Compañía, ubicadas en la calle La Niña E8-52 y Diego de Almagro, se reúnen en Junta General Ordinaria y Universal de Socios de VALORES EMPRESARIALES INDEPENDIENTES VALORIN CIA. LTDA. los siguientes socios:

Accionista	No. Acciones	Valor US\$ C/Acción	Valor US\$ Acciones
Eduardo Rodrigo Chiriboga Jaramillo	400	1,00	400,00
Gloria del Pilar Chiriboga Jaramillo	2	1,00	2,00
Total...	402		402,00

Preside la reunión la señora Gloria del Pilar Chiriboga y como Secretario el Doctor Eduardo Rodrigo Chiriboga Jaramillo en su calidad de Gerente General de la Compañía.

La Presidenta manifiesta que se cuenta con el 100.00% del capital social de la Compañía, por ello existe el quórum legal y reglamentario y los socios deciden instalarse en Junta General Ordinaria y Universal, por lo que se declara constituida e instalada la sesión.

A continuación, se procede a la lectura del orden del día, el mismo que tiene como puntos a tratar los siguientes:

ORDEN DEL DIA:

1. Conocer y resolver respecto del Informe de Gerente General
2. Aprobación de los balances y estados financieros a diciembre 31 de Diciembre del 2017.
3. Conocer y resolver respecto de la Distribución de utilidades.

Una vez aprobado el mencionado orden del día se procede a deliberar el primer punto del orden del día:

1. Conocer y resolver respecto del Informe de Gerente General

El Gerente General Doctor Eduardo Rodrigo Chiriboga Jaramillo, procede a dar lectura los resultados económicos del periodo comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2017, y procede a señalar los valores que conforman el Estado de Situación Financiera, poniendo en conocimiento a los asistentes los valores de los rubros del Activo, Pasivo y Patrimonio.

Posteriormente enuncia los valores de las cuentas que conforman el Estado de Resultados, de éste se desprende que en el año analizado la empresa no obtuvo ni pérdida, ni utilidad, fruto de



que los socios de la empresa asumieron la pérdida de \$11.733.58 y así no dañar el patrimonio de la empresa.

La Junta por unanimidad aprueba el Informe del Gerente General.

2. Aprobación de los balances y estados financieros a diciembre 31 de diciembre del 2017.

El Gerente General de la compañía señala que el Estado de Situación Financiera, poniendo en conocimiento a los asistentes los valores de los rubros del Activo, Pasivo y Patrimonio.

Posteriormente enuncia los valores de las cuentas que conforman el Estado de Resultados, de éste se desprende que en el año analizado la empresa no obtuvo ni pérdida, ni utilidad, fruto de que los socios de la empresa asumieron la pérdida de \$11.733.58 y así no dañar el patrimonio de la empresa.

La Junta por unanimidad, aprueba lo balances y estados financieros a diciembre 31 de diciembre del 2017.

3. Conocer y resolver respecto de la Distribución de utilidades.

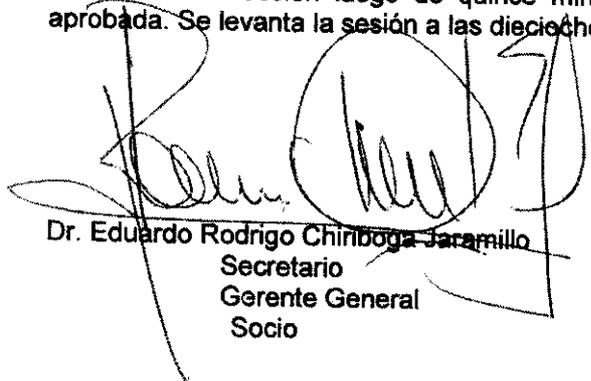
Se indica a la Junta, que no tiene utilidades, se recalca la necesidad de mejorar los ingresos para el año 2018, se señala que es necesario aplicar nuevas estrategias de comercialización de los servicios que brinda la empresa con la finalidad de atacar a otros nichos de mercado.

No habiendo otros asuntos que tratar, la Presidenta concede un receso para la redacción de la presente Acta.

Se deja constancia según lo establece el artículo 30 del Reglamento de Juntas Generales de Socios y Accionistas de las Compañías, "Las juntas generales de socios o accionistas son reuniones privadas en las que podrían discutirse estrategias empresariales o darse a conocer información sensible, motivo por el cual los presentes quedarán impedidos de divulgar la información confidencial y secretos empresariales allí conocidos, bajo la prevención de lo dispuesto en el artículo 27 numeral 7 de la Ley Orgánica de Regulación y Control del Poder de Mercado."

De conformidad con el artículo 36 del Reglamento antes indicado, esta sesión es grabada y la secretaria de la junta agregará un CD con el archivo magnético al expediente respectivo.

Reinstalada la sesión luego de quince minutos, se da lectura del Acta, la misma que es aprobada. Se levanta la sesión a las dieciocho horas.



Dr. Eduardo Rodrigo Chiriboga Jaramillo
Secretario
Gerente General
Socio



Srta. Gloria del Pilar Chiriboga Jaramillo
Presidenta
Socio